ANEXO 14
COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN

Santiago de Cali, 2 agosto 2023

Señores
Secretaria de Cultura
Carrera 5 No. 6-05, Edificio Centro Cultural de Cali
Cali – Valle – Colombia

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO NO. 4148.010.32.1.1354-2023

Por medio de este documento FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN en adelante y en calidad de PROPONENTE, suscribo el Compromiso Anticorrupción con el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE CULTURA, en adelante EL DISTRITO, en los siguientes términos.

Me comprometo como PROPONENTE a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente con EL DISTRITO para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

1. Me comprometo a no ofrecer, ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

2. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

3. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

4. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquier otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la selección que a efecto se convoque y la relación contractual que

podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de EL DISTRITO, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser adjudicatario.

5. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente selección o la fijación de los términos de la propuesta.

6. El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción, en nombre propio y de mis integrantes para casos de proponente plural.

7. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis integrantes, representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, EL DISTRITO pondrá declarar la caducidad del contrato y poner en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No. 31.477.738 de Yumbo